

proposiciones se presentarán en el Servicio de Contratación, rambla Santa Mónica, 8, 3.ª planta, 08002 Barcelona.

Las proposiciones también se podrán enviar por correo dentro del plazo de admisión. En este caso, será necesario justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Modelo de proposición: El que se adjunta en el anexo IV al pliego de cláusulas que rige este contrato.

Día, hora y lugar de apertura de las proposiciones: El día 13 de diciembre de 1995, a las doce horas, en la Secretaría General del Departamento de Cultura, rambla Santa Mónica, 8, Barcelona.

Documentos que han de presentar los licitadores: Los que se especifican en la cláusula undécima del pliego de cláusulas que rige este contrato.

Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas: 20 de octubre de 1995.

Barcelona, 27 de octubre de 1995.—La Secretaria general, Marta Lacambra i Puig.—66.573.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de las dependencias donde se encuentran ubicados los servicios de la Administración Regional, declarada de urgencia.

Concurso público 2380/95.

1. **Objeto:** Contratación conjunta del servicio de limpieza de las dependencias donde se encuentran ubicados los Servicios de la Administración Regional para 1996, a realizar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. **Fecha de envío del presente anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 20 de octubre de 1995.

3. **Forma de adjudicación:** Concurso por procedimiento abierto.

4. **Presupuesto tipo:** 432.693.000 pesetas, IVA incluido, distribuido en los siguientes lotes:

- Lote 1. Presidencia: 30.205.000 pesetas.
- Lote 2. Economía y Hacienda: 32.960.000 pesetas.
- Lote 3. Industria, Trabajo y Turismo: 28.607.000 pesetas.
- Lote 4. Sanidad y Política Social: 51.031.000 pesetas.
- Lote 5. ISSORM: 172.200.000 pesetas.
- Lote 6. Medio Ambiente, Agricultura y Agua: 61.689.000 pesetas.
- Lote 7. Política Territorial y Obras Públicas: 39.935.000 pesetas.
- Lote 8. Cultura y Educación: 13.224.000 pesetas.
- Lote 9. Imprenta regional: 2.842.000 pesetas.

5. **Plazo de ejecución:** 1 de enero a 31 de diciembre de 1996.

6. **Fianza provisional:** Para concurrir a la licitación será necesario constituir fianza provisional por importe del 2 por 100 de los lotes y sublotos a que se licite.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de los lotes o sublotos adjudicados.

7. El pliego de cláusulas administrativas y condiciones técnicas podrá solicitarse en la Unidad de Contratación Centralizada y de Gestión del Gasto de la Dirección General de Patrimonio, sita en calle San Juan de Dios, número 2, tercera planta (Murcia) (números de teléfono 968/36 23 26-27).

8. El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 11 de diciembre de 1995, y las ofertas, que se ajustarán al modelo establecido en el pliego

de cláusulas administrativas, se presentarán, junto al resto de documentación exigida en el Registro de la Dirección General del Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en calle San Juan de Dios, número 2, tercera planta, de Murcia.

9. La apertura de pliegos se efectuará el día 12 de diciembre de 1995, a las doce horas, en el salón «Blanco» de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en la calle San Juan de Dios, número 2, planta baja, de Murcia.

10. **Clasificación exigida:** Grupo III, subgrupo 6, categorías: De 10 a 25.000.000 de pesetas, A; de 25 a 50.000.000 de pesetas, B; de 50 a 100.000.000 de pesetas, C, y de 100.000.000 de pesetas en adelante, D. No se admitirán proposiciones que superen los 10.000.000 de pesetas y no acompañen la clasificación adecuada.

11. **Solvencia:** Los licitadores deberán acreditar, en su caso, la solvencia económica y financiera, así como la solvencia técnica, en la forma descrita en el pliego que sirve de bases al presente concurso.

12. **Abono de los anuncios:** El pago de todos los anuncios que se realicen con motivo de este concurso será de cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 20 de octubre de 1995.—El Consejero, por delegación, (Orden de 21 de julio de 1995, «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del 24), el Director general, José Fernández López.—66.526.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la selección del anteproyecto de instalaciones, infraestructuras y servicios de explotación de redes de telecomunicaciones y televisión por cable en el término municipal de Burgos.

Objeto: Es objeto de la presente licitación la selección del anteproyecto de instalaciones, infraestructuras y servicios de explotación de redes de telecomunicaciones y televisión por cable en el término municipal de Burgos.

Los licitadores deberán presentar los anteproyectos que contemplen las instalaciones e infraestructuras necesarias para la prestación del servicio con toda la documentación e información exigida en el pliego de condiciones. La Corporación seleccionará aquel que estime satisface de forma más eficaz los intereses públicos, y en el plazo máximo de seis meses, a contar desde la fecha del acuerdo que se adopte en este sentido, el adjudicatario presentará un proyecto definitivo.

Plazo: El plazo fijado por la Corporación para autorizar la ocupación del dominio público municipal, es de veinticinco años, a contar desde la fecha del acuerdo de aprobación del proyecto definitivo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Garantías: Fianza provisional a constituir en la Depositaria Municipal: 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para licitar se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural, a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día coincidiera en sábado o en día festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prolongará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de pliegos: El mismo día en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor 'Alcalde-Pre-

sidente o Corporativo, en quien delegue, asistido por el Secretario general o funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, vecino de con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio o en representación de, según poder bastante que acompaña, enterado de la intención del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos de seleccionar mediante concurso el anteproyecto sobre instalaciones y explotación de redes de telecomunicación y televisión por cable, del pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas que rige el concurso anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a la ejecución del proyecto, una vez sea aprobado definitivamente, y a realizar una inversión total de, satisfaciendo un canon mensual al Ayuntamiento por la explotación del servicio de pesetas, garantizando la total cobertura de la población por la red, en los siguientes plazos

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 26 de octubre de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—66.472.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para adjudicar la instalación del alumbrado de motivos navideños sobre calles de la ciudad de Burgos.

Objeto: Contratación del montaje y desmontaje de motivos navideños sobre calzadas, así como el mantenimiento durante su utilización.

Prestaciones objeto del contrato:

Suministro por parte del adjudicatario de todos los materiales necesarios para la instalación objeto del proyecto.

Transporte de los elementos festivos hasta la calle en que se instalarán.

Montaje de los elementos necesarios para su sujeción del motivo y colocación del mismo, y pruebas de su instalación, incluyendo en este concepto las revisiones, reparaciones, reemplazamiento de componentes, etc., que sean necesarios efectuar para su perfecto funcionamiento.

Mantenimiento, durante los días de utilización del alumbrado navideño, de los elementos instalados.

Desmontaje de los elementos instalados y su transporte a los almacenes señalados por el Ayuntamiento.

El emplazamiento de los distintos enganches y la relación de los centros de maniobra se señalará oportunamente por la Corporación, con la debida antelación.

Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación es de 9.750.000 pesetas, incluido IVA, gastos generales, beneficio industrial y demás tributos de las distintas esferas fiscales.

Las ofertas serán a la baja. En todo caso, en el presupuesto que presenten los licitadores se entenderá incluido el IVA y demás tributos de las distintas esferas fiscales.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Garantía: Fianza provisional a constituir en la Tesorería Municipal a favor del Ayuntamiento: 195.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para licitar se presentarán, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del

decimotercer día natural, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho decimotercer día coincidiera en sábado o en día festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prolongará hasta la siguiente día hábil.

Apertura de plicas: El mismo día en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario general o funcionario letrado que le sustituya, se procederá, en acto público, a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, vecino de con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio o en representación de, según poder bastante que acompaño, enterado de la intención del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos de adjudicar, mediante concurso, la instalación eléctrica para alumbrado con motivos navideños sobre calles de la ciudad de Burgos, y del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que rige el concurso convocado, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a la prestación del servicio por un precio de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por 100, sobre el tipo de licitación, en el plazo de, si me es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 27 de octubre de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—66.476.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la realización del servicio de asistencia técnica del curso de operario de jardines y viveros (años 1995-1996) para el programa de formación-empleo.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1995, se acordó la contratación, mediante concurso, del servicio de asistencia técnica del curso de operario de jardines y viveros (años 1995-1996) para el programa de formación-empleo.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Realización del servicio de asistencia técnica del curso de operario de jardines y viveros (años 1995-1996) para el programa de formación-empleo.

Tipo de licitación: 6.300.000 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 126.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente al en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, de nueve a trece horas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1:

1.º Resguardo de garantía provisional (se depositará en avenida de Gibraltar, número 2).

2.º Declaración, ante Notario, del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5, de la Ley 13/1995.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad (cuyo bastantado se realizará en la plaza de España, 1).

6.º Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y, a tal efecto, deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, y estar al corriente de pago del recibo de 1994.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto del Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias, conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7.º Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, éstas estarán autenticadas ante Notario.

Sobre número 2:

8.º La proposición económica, en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue, y en el que se incluirán las especificaciones de los artículos que oferten según el pliego técnico.

Modelo de proposición

Don (en representación de,) vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la realización del servicio de asistencia técnica del curso de operario de jardines y viveros (años 1995-1996) para el programa de formación-empleo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la realización del servicio de asistencia técnica del curso de operario de jardines y viveros (años 1995-1996) para el programa de formación-empleo».

Criterio para la adjudicación del concurso:

Capacitación y experiencia del personal docente propuesto por la empresa.

Idoneidad de las programaciones de las diferentes áreas formativas.

Adecuación del coste de la asistencia técnica a las necesidades y posibilidades del programa.

Precio total.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 23 de octubre de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Raez.—66.591.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la realización del servicio de asistencia técnica del curso de operario de albañilería (año 1995-1996), para el programa de formación-empleo.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1995, se acordó la contratación, mediante concurso, del servicio de asistencia técnica del curso de operario de albañilería (año 1995-1996), para el programa de formación-empleo.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Realización del servicio de asistencia técnica del curso de operario de albañilería (año 1995-1996), para el programa de formación-empleo.

Tipo de licitación: 6.200.000 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 124.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente al en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas, de nueve a trece.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1:

1.º Resguardo de garantía provisional (se depositará en avenida de Gibraltar, número 2).

2.º Declaración, ante Notario, del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5, de la Ley 13/1995.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad (cuyo bastantado se realizará en la plaza de España, 1).

6.º Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y, a tal efecto, deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, y estar al corriente de pago del recibo de 1994.